

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

931 *JUEGOS PAYNUCA, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
NURCA, S.L.
SANTERO ESPACIOS, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinaria y Universal de Socios de las Sociedades JUEGOS PAYNUCA, S.L.; NURCA, S.L., y SANTERO ESPACIOS, S.L., celebradas el día 26 de noviembre de 2020, aprobaron por unanimidad, la escisión total no proporcional, con disolución sin liquidación, de JUEGOS PAYNUCA, S.L. (Sociedad escindida), traspasando su patrimonio en dos unidades económicas a favor de las Sociedades NURCA, S.L. -socio de la escindida- y la pre-existente SANTERO ESPACIOS, S.L. (ambas sociedades beneficiarias), habiendo sido aprobados en dichas Juntas, tanto el balance de escisión a fecha 31 de agosto de 2020 como el Proyecto Común de Escisión total de fecha 20 de noviembre de 2021.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y balance de escisión aprobado. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades podrán ejercer su derecho de oposición en los términos legalmente señalados, en el plazo de un mes a partir de la última publicación. Igualmente se hace constar el derecho que corresponde a los representantes de los trabajadores y a los trabajadores de información sobre el objeto y alcance de la escisión, en particular sobre el empleo.

Madrid, 26 de noviembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado mancomunado de Juegos Paynuca, S.L., José Segundo Carrasco Jiménez.- La Presidenta y Consejera Delegada mancomunada de Juegos Paynuca, S.L., Nuria Callejas del Castillo.- La Administradora única de Santero Espacios, S.L., Nuria Callejas del Castillo.- El Secretario y Administrador solidario de NURCA, S.L., José Segundo Carrasco Jiménez.

ID: A210014310-1